

la asistencia de ellos, y tambien por el de afecto de la ma-
 parte al medio destinado para el partido comprehen-
 de estos, como tambien por el sistema epidemico que a-
 do para cuió su intento no eran suficientes los nombrados
 y lo q. mas es allaxe sus pidiendo la falta de licencias en
 eleccion de medico de su inclinacion y concepto y por ca-
 do acostante de fuera para el logro de su curar, por
 re asistencias; cuias circunstancias son es por ex-
 tra lamente y voluntad asi de su Mage. en la conce-
 delas facultades, como de la R. S. en su justificada
 sion, y la de el comun en su prestado consentimiento
 motivo por q. se haze acreedor este al mar devida
 medio mediante la Restitucion a sus antiguos Estados
 esta atencion =

A R. S. suplican q. teniendo presente tan poderoso Justificado
 vo, se sirva mandar, se suspenda el uso de esta Real
 culto, y q. este comun use de su licencias en orden
 eleccion de medico para su devida asistencia, con-
 niendo con esta sobre el esapendio, o salario de
 y se haga saber a los medicos titulares conductados
 Resultar de esta providencia para q. inteligencia
 de ella usen de su derecho como tambien los con-
 da dando para este fin todas las q. R. S. tenga por
 combenientes; que en asi mandarlo acreditar a
 a catumbada Justificada Conducta administrativa
 Justicia; y lo suplicanter Requiran singular fa-
 y todo este comun su universal consuelo por
 rogaran a D. conense a R. S. dilatados siglos
 su maior grandesa.

Joseph Soriano
 y otros
 D. Juan Soriano
 Organo

D. n. Juan Soriano
 D. n. Juan, Luis
 y otros
 Pedro Muñoz
 y otros